

Palmira, Valle del Cauca, 26 de mayo de 2026

Doctor
Daniel Mor García
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
Bogotá D.C.
E. S D.

Ref.: Respuesta a Requerimiento - Expediente N° SD2026/0036151 -
Oficio N° 10395 del 25 de mayo de 2026

Respetados señores:

JORGE ARMANDO VALENCIA MORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.535.388 de El Cerrito, Valle del Cauca; persona natural, mayor de edad, persona hábil para contratar y contraer obligaciones. De manera respetuosa procedo a dar respuesta al requerimiento de examen de forma notificado mediante Oficio N° 10395 del 25 de mayo de 2026, en los siguientes términos:

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

En el oficio de la referencia, esta Superintendencia requiere que se excluya o especifique el servicio denominado **“asesoramiento en el cumplimiento de la protección de datos”**, por carecer de la especificidad exigida en el numeral 1.2.5.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, en tanto no corresponde directamente al nombre de un servicio amparado en la clase 45 de la Clasificación Internacional de Niza.

En atención al requerimiento formulado por esta Oficina, el solicitante acoge la recomendación impartida y, en consecuencia, sustituye la expresión "asesoramiento en el cumplimiento de la protección de datos" por **"consultoría en el ámbito del cumplimiento de la normativa de la protección de datos"**, servicio comprendido en la clase 45 de la Clasificación Internacional de Niza.

PETICIONES

PRIMERA: Tener por subsanado el requerimiento formulado mediante Oficio No. 10395 del 25 de mayo de 2026.

SEGUNDA: Continuar con el trámite de registro de la marca mixta correspondiente al Expediente N° **SD2026/0036151**, conforme a las disposiciones legales vigentes.

NOTIFICACIONES: Las recibiré en la dirección de notificación judicial que obra en el expediente y en el correo electrónico registrado en la solicitud.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Jorge Valencia". The script is cursive and fluid.

JORGE ARMANDO VALENCIA MORA
SOLICITANTE